

Bogotá, octubre 7 de 2024

Audiencia Pública No 26.

Doctores

ANA PAOLA GARCÍA SOTO, Presidenta
JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES, Vicepresidente
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO, Secretaria
Mesa Directiva Comisión Primera
Cámara de Representantes



Ref: Proposición audiencia pública Proyecto de Ley Estatutaria No. 109 de 2024 Cámara "Por medio de la cual se modifica el Estatuto de Ciudadanía Juvenil Ley Estatutaria 1622 de 2013, la ley 1885 de 2018 y se dictan otras disposiciones", **acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria No. 249 de 2024 Cámara** "Por medio de la cual se modifica el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, se fortalece la participación política de los Consejos de Juventud en la toma de decisiones, la incidencia de la participación de los partidos políticos en los consejos de juventud y se dictan otras disposiciones"

Estimados Dignatarios,

En nuestra condición de ponentes del Proyecto de Ley de la referencia y con fundamento en lo establecido en el artículo 264, numeral 3 de la Ley 5 de 1992, respetuosamente solicitamos a la Comisión Primera Constitucional Permanente, citar a audiencia pública con el fin de escuchar a las diferentes organizaciones y entidades respecto del **Proyecto de Ley Estatutaria No. 109 de 2024 Cámara** "Por medio de la cual se modifica el Estatuto de Ciudadanía Juvenil Ley Estatutaria 1622 de 2013, la ley 1885 de 2018 y se dictan otras disposiciones", **acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria No. 249 de 2024 Cámara** "Por medio de la cual se modifica el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, se fortalece la participación política de los Consejos de Juventud en la toma de decisiones, la incidencia de la participación de los partidos políticos en los consejos de juventud y se dictan otras disposiciones", para el día y la hora que la comisión considere.

Adicionalmente, solicitamos enviar la invitación de la Audiencia Pública en mención, a las Instituciones, Universidades e Institutos académicos **de todo el país**, así como las entidades públicas y personas naturales o jurídicas que quieran participar en la audiencia que convoque para el día y la hora que la comisión considere.

Agradezco su atención y colaboración,

Astrid Sánchez Montes de Oca
ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA
H. Representante por el Chocó

Coordinadora Ponente

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Ponencia lunes 28

Carlos Felipe Leiva Pinilla <felipe.scout44@gmail.com>

Para: "debatescomisionprimera@camara.gov.co" <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

25 de abril de 2025, 3:43 p.m.

Buenas tardes

Los puntos que tocaré en mi intervención serán los siguientes:

1. Consideración de los cambios a los artículos 46 y Artículo 4°. Modifíquese el inciso 3° del artículo 47 de la Ley 1622 de 2013 del proyecto de ley 249 de 2024 de Cámara.
2. Consideración y explicación de la modificación al Artículo 46. Inscripción de candidatos del proyecto de ley 109 de 2024 en Cámara.
3. Vinculación de estos dos proyectos a la discusión y unificación de los proyectos de ley cursando actualmente en el Congreso de la República de la mano de los jóvenes.

Carlos Felipe Leiva Pinilla
Presidente - Consejo Local de Juventud - Puente Aranda

ANDRÉS KROHNE RIVADENEIRA
POMBO RESTREPO

Sobre el Proyecto de Ley No. 109 de 2024 Cámara - Audiencia pública
"Ley Estatutaria de Juventud".

Mb!Mfz!2996!npejgjdô!fm!bsuïdvmp!3:!ef!mb!Mfz!Ftubuvubsjb!2733!ef!3124!
)Ftubuvup! ef! Djvebeboïb! Kvwfojm*! dpo! fm! gjo! ef! facilitar la
participación de los partidos políticos fo!mpt! Dpotfkpt! ef! Kvwfouve-!
qfsnjujëoepmft!jotdsjcjs!mjtubt!ef!dboejebupt!sin necesidad de recoger
firmas. artículo 40 de la
Constitución,

..... principio de igualdad política

..... falta
de garantías de participación para los jóvenes alto umbral
electoral para obtener curules

..... Artículo 1 de la Constitución ..
..... Ley Estatutaria 1475 DE 2011,

..... reglamenten completamente la Ley
1885,

..... artículo 1

principios de legalidad, institucionalidad y cultura democrática, y evitando que los Consejos de Juventud se conviertan en vitrinas de clientelismo juvenil o en **instancias de fomento de polarización**. La juventud colombiana merece herramientas, no discursos; formación, no adoctrinamiento.

SOLICITUDES

Priorizar la participación en partidos sobre aquella de movimientos juveniles (respecto al umbral electoral)
Más injerencia administrativa

Trabajo con plataformas y corporaciones, no despilfarro de recursos públicos.

Andrés Krohne Rivadeneira Pombo Restrepo

Director Asociación Zenón de Pombo O'Donnell

Presidente Junta Directiva
"Fuerza de Juventud Consolidada"

Coordinador de Participación Nuevas Generaciones
Partido Conservador Colombiano

Enlace Colombia
Red Latinoamericana de Jóvenes por la Democracia

Representante
Foro Panamericano de Jóvenes Políticos

Observaciones para participación en audiencia publica

Daniel Triana Velasquez

CC 1053327384

Movimiento – jóvenes verdes

Buenas tardes honorables congresistas y demás personas presentes, Mi nombre es Daniel Triana joven verde Me dirijo hoy a ustedes con la firme convicción de que la participación juvenil no es un favor que se le concede a una generación, sino un derecho y una necesidad para el presente y el futuro de nuestra democracia.

Los Consejos de Juventud son más que un espacio de representación: son una herramienta transformadora para garantizar que las voces jóvenes no solo se escuchen, sino que influyan, construyan y lideren. Porque no hay transformación social posible sin la energía, la creatividad y el liderazgo de nuestra juventud.

Y por ese mismo derecho que tenemos los jóvenes de participar en política tenemos que asegurarnos que estos concejos de juventud lleguen a todo Colombia no solo a las ciudades y zonas urbanas hablo de zonas como el Guaviare, Vaupés, vichada, etc, donde la educación escasamente llega y ustedes congresistas que representan las regiones de Colombia lo saben perfectamente.

los jóvenes tenemos que asegurarnos que la educación les llegue a todos demás jóvenes que vienen detrás de nosotros, también nosotros tenemos los jóvenes tenemos que impulsar leyes que nos impulsen como la prohibición de que las empresas pidan experiencia laboral a recién egresados.

Le pido al congreso que gestione recursos para que las planes y proyectos que nosotros los jóvenes proponemos se hagan realidad que la verdad son muchísimos.

Y nosotros jóvenes, hay que buscar la unidad porque nosotros somos los que en unos años vamos a estar ocupando estas sillas y tenemos como responsabilidad hace una realidad todo eso que hoy queremos y proponemos los jóvenes tenemos que sacar a Colombia adelante.

Mostrando - jóvenes verdes